Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

15 ABR. 1999

RES.H No. 341-99.-

Expte.No. 4.308-98

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **INTRODUCCION A LA HISTORIA**, de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Sergio Federico Escalante presenta impugnación al dictamen emitido por el Jurado actuante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y disciplina en Despacho No. 011-99, solicita se giren los actuados a Asesoría Jurídica de la Universidad para que emita opinión sobre vicios formales, según la presentación efectuada por el postulante;

Que con fecha 06-04-99 el Dr. Horacio Marcelo De La Serna, Director de Asesoría Jurídica informa a esta Facultad que corresponde dar vista de la impugnación a los miembros del Jurado interviniente, para que produzca dictamen ampliatorio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **SOLICITAR** al Jurado designado por Res.H No. 828-98, que entendió en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir un cargo de Auxiliar de Docencia en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semieclusiva para la asignatura **IINTRODUCCION A LA HISTORIA**, ampliación de dictamen de acuerdo a lo manifestado por Asesoría Jurídica de la Universidad.-

ARTICULO 2o.- **HAGASE SABER** al Jurado interviniente, postulantes, Departamento Docencia y CUEH.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES